

Año LXXXI

SEPTIEMBRE DE 1938

Núm. 9

BOLETÍN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE CORDOBA



SUMARIO

Exhortación Pastoral sobre el Santo Rosario.—
Secretaría de Cámara y Gobierno del Obispado.—
Sagrada Congregación del Concilio.—Cultura
Eclesiástica: Modo de decir dos o tres misas un solo
Sacerdote en el mismo día.

CORDOBA

IMP. «EL DEFENSOR», AMBROSIO MORALES, 6

Martes 20 de Septiembre de 1938

AÑO LXXXI



NÚM. IX

Boletín Oficial Eclesiástico

DEL

OBISPADO DE CÓRDOBA

EXHORTACION PASTORAL

SOBRE EL SANTO ROSARIO

A NUESTROS AMADÍSIMOS DIOCESANOS:

En la exhortación que os dirigimos el año anterior invitándoos a practicar la devoción del Santo Rosario que tanto honra a la Virgen Santísima, y tanto provecho reporta a las familias y a la sociedad, os decíamos, a. h., que aún cuando por ser ya tantas las alocuciones que os habíamos dirigido en los años precedentes sobre este tema, pudiera muy bien decirse que lo teníamos agotado, sin embargo no lo estaba ni lo estaría nunca la excelencia de esta tradicional devoción, la eficacia de la misma y el bien espiritual que de ella podemos obtener.

Nunca será por consiguiente inoportuno que insistamos sobre los mismos conceptos y os hagamos de nuevo la misma invitación; porque, tratándose de esta devoción mariana, jamás debemos mostrarnos indiferentes, ya que el hijo siempre ve con cariño y entusiasmo lo que cede en honra y alabanza de su ma-

dre, y como nos dice Su Santidad el Papa Pío XI, felizmente reinante, en su carta encíclica sobre el Santo Rosario, de 29 de Septiembre del año último, «la piedad, lo mismo que el amor, no se cansa por repetir con frecuencia las mismas palabras, y el fuego de la caridad que las inflama, hace que siempre contengan algo nuevo».

Además ¿no es cierto que los momentos actuales y las dolorosas circunstancias por las que atraviesa nuestra amada Patria, exigen que levantemos nuestros ojos a Dios en plan de súplica y desagravio, y esto no puede hacerse de un modo más atinado y cierto, más eficaz y seguro, que por el rezo del Santo Rosario a la Virgen, Nuestra Señora, en la que a las cualidades de Madre de Dios y Medianera de todas las gracias, se unen las de Madre nuestra y Patrona y Protectora de nuestra querida España?

Sería preciso cerrar los ojos a la realidad para no confesar la acción clara y manifiesta de la Providencia divina a favor de nuestra Patria en la lucha sangrienta que sostiene contra sus enemigos, que a la vez son los enemigos de Dios. Muchos son, en efecto, los hechos gloriosos de nuestras armas, coronados por el más completo triunfo, en los que no cabe otra explicación sino la intervención del Poder divino en favor nuestro, lo cual en momentos decisivos ha hecho brotar de labios de nuestros soldados y generales invictos, magníficas confesiones de fe, que recuerdan aquellas palabras del Sagrado libro de la Sabiduría: *«Porque no hay otro Dios sino tú, que de todas las cosas tienes cuidado, para mostrar que no hay injusticia alguna en tus juicios»* (1). Y esta providencia amorosa, y esta paternal tutela que nuestro pueblo experimenta de una manera sensible en la terrible prueba a que la justicia de Dios lo tiene sometido, nos viene, sin duda, por manos de María. Ella, cuyo patronato proclaman con exaltado júbilo nuestra Patria querida y nuestro aguerrido Ejército, precisamente en el misterio que más la enaltece, en su Concepción Inmaculada, vela por nosotros con amor de madre, ruega por nosotros con ardientes súplicas, avaladas por sus méritos casi infinitos y su *omnipotencia suplicante*, y

(1) Sap. XII—13.

hace llegar hasta nosotros la acción bienhechora de su materno patrocinio en las múltiples manifestaciones de la providencia singular que logra de su Hijo benditísimo a favor de este pueblo, que siempre se honró con el dictado de mariano por excelencia.

Más si estas consideraciones abren nuestro corazón a una confianza absoluta en la seguridad de nuestro triunfo y de la victoria final, porque *no está el vencer en el número del ejército, sino que del Cielo viene la fortaleza* (1), no debemos olvidar las palabras arriba citadas, según las cuales no hay injusticia alguna en los juicios divinos. Porque ¿correspondemos debidamente a ese favor que el Cielo nos presta? ¿Están en armonía nuestra conducta y las costumbres de nuestra sociedad con las circunstancias presentes?

Es cierto, y esto llena nuestra alma de inefable consuelo, que muchos fieles pasan repetidas horas al pie del Sagrario pidiendo a Jesús la liberación de su pueblo y la ansiada paz que sigue a la implantación de su reino; que son muy concurridos los actos de rogativas, organizados por la Acción Católica y por diversas Asociaciones piadosas, lo mismo en la Ciudad, como en los pueblos de nuestra amada Diócesis, acudiendo a ellos con devoto entusiasmo y religioso fervor multitud de personas de todas las clases sociales, entre las cuales se han destacado algunas que, dominadas antes por la mayor indiferencia religiosa, han sometido sus inteligencias a los destellos de la fé; y, rendidos sus corazones a la acción de la gracia, han vuelto, cual otros hijos pródigos, a la casa paterna, donde el gran Padre de familias las ha recibido con los brazos abiertos, las ha vestido con las galas de su gracia y las ha hecho participar en el banquete divino del que por tantos años estaban privadas. Son consoladoras, es verdad, las noticias, que llegan a Nos, del espíritu profundamente cristiano con que muchos pueblos de nuestra querida Diócesis han conmemorado su liberación del dominio rojo, recorriendo en procesión de pública penitencia los lugares sagrados que devastaron las hordas de los sin Dios, contraponiendo la reparación pública a los públicos ultrajes inferidos a

(1) I Mac. III—19,

Cristo y su Iglesia, y ahogando con las súplicas de misericordia y perdón el eco de aquellas voces de odio que resonaron en ellos durante la dominación marxista. Es igualmente cierto que se trabaja con laudable celo por la rehabilitación para el culto de los templos, en cuya destrucción creyeron encontrar los enemigos de Dios la desaparición de todo sentimiento religioso; que las venerandas imágenes, sacrilegamente mutiladas o destruidas, han sido sustituidas por otras a las que ya se rinde el culto que tradicionalmente se les venía prestando; que se ha reanudado con la intensidad posible la vida de muchas Hermanidades y Cofradías, y hasta se han creado algunas, como la de la Virgen de la Fuensanta en nuestra Ciudad, con el aumento consiguiente en el esplendor del culto, y esto no sólo con la cooperación de los simples fieles, sino además con el valioso y eficaz concurso de las propias Autoridades que de este modo quieren alentar con su ejemplo el resurgir espiritual de nuestra Patria.

Sin embargo ¿participan todos, como es debido, en este movimiento religioso? Ciertamente que no, amadísimos hijos; pues son muchos también los que olvidándose, por desgracia, de que no hay injusticia alguna en los juicios de Dios, pretenden locamente simultanear esta corriente de renovación y restauración religiosa con aquella brivolidad de costumbres que abrió el camino a la apostasía de nuestra sociedad y con ella a la hecatombe que hoy sufrimos. De ahí que sean muchos los que sin tener en cuenta los días de aflicción que vivimos, se entregan a locas diversiones y aún a liviandades procaces que, lejos de aplacar, irritan la ira de Dios, cuya misericordia sólo puede tolerar la falta de correspondencia a esa protección y cuidado que nos dispensa en la guerra que nos aflige.

Al considerar esta conducta seguida por muchos cristianos, viene a nuestra memoria aquel pasaje evangélico en el que el divino Salvador, después de haber limpiado de lepra, a impulsos de su misericordia, a aquellos hombres que le salieron al encuentro, halló que solamente uno, al ver que había quedado limpio, volvió glorificando a Dios a grandes voces. Verdaderamente aquellos leprosos representan a estos cristianos de nuestros días, porque aquella lepra en sentir de San Agustín no

era sino la carencia de la verdadera fé; la posesión de erróneas doctrinas, que ofuscan la razón humana y llegar a infatuar al hombre de tal manera que, o niega a Dios, o cierra sus oídos a su doctrina y prescinde a su antojo de la observancia de la ley divina, creándose de este modo una moral acomodaticia muy aceptada en nuestra sociedad, y lo que es más triste, en el seno de familias de rancio abolengo cristiano, que en armonía con él alardean a veces del más puro catolicismo.

No obstante esto, no perdamos la esperanza y confianza que en sólo Dios debe cimentarse, como nos dice el Santo Padre Pio XI en su ya citada Encíclica. El que sanó a los pueblos y naciones; (1) no faltará a los que ridimió con su sangre preciosísima, y puesto que la Santísima Virgen es Abogada y patrona nuestra y de nuestra Patria, volvamos a Ella nuestros ojos; que la voluntad de Dios es, como afirma San Bernardo, que todo lo obtengamos por María.

Pero ninguna oración tan excelente y eficaz para conseguir el remedio de estos males como el Santo Rosario. «Esta admirable cadena, escribe el inmortal Pontífice León XIII, eslavonada con la Salutación Angélica, enlazada con la oración dominical, y unida con la meditación de los misterios es el mejor modo de orar... y el más fructuoso para alcanzar el Cielo». Es el Santísimo Rosario, el modo más excelente de orar, porque no hay oración que pueda compararse con el Padre nuestro, oración sublime, enseñada por el mismo Jesucristo, Sabiduría eterna, en cuyas peticiones se contiene todo lo que nosotros podemos decir en honor de Dios, y a la vez la exposición sucinta, pero completa, de todas nuestras necesidades espirituales y corporales; es el Santísimo Rosario el modo más excelente de orar, porque en la Salutación angélica que en el mismo se repite, expresamos lo que más honra a la Virgen Santísima, su plenitud de gracia, su maternidad divina; y es la oración más eficaz, porque Dios no puede cerrar sus oídos a los que le confiesen y le suplican con las mismas palabras que El nos dictara, ni la Virgen Santísima puede dejar de mostrarse propicia a aquellos, que, fundados en las prerrogativas consiguientes a su cualidad de

(1) Sap.-I-14.

Madre de Dios, que también la hace Madre nuestra, invocan su patrocinio e imploran su protección ahora y en la hora de la muerte. Y no se diga que la repetida recitación de la Oración dominical y de la Salutación angélica para nada vale; porque el Santo Rosario entraña algo más; no basta la mecánica repetición de aquellas palabras, sino que exige, además de la atención debida, la contemplación de los Sagrados Misterios en los que, considerando unas veces los gozos y otras los dolores y triunfos de Jesucristo y su Madre, «hallamos—son palabras de Su Santidad Pío XI en la repetida Encíclica—consuelo y solaz en nuestras amarguras, y alentados en sus santísimos ejemplos anhelamos subir a los más altos grados de virtud.»

Triste es decirlo, pero hay que confesarlo. Amortiguada, si no perdida la fe y olvidadas las prácticas religiosas, la sociedad llegó a los extremos del desorden y de la disolución, cuyas consecuencias estamos padeciendo. Por todas partes se oyen justas lamentaciones y Nuestro Señor nos ha avisado con uno de los más terribles castigos que no en balde lleva el nombre de «azote de Dios». Pero todavía causa mayor pena la observación que se ofrece a la vista de los que meditan acerca de esta situación tan lamentable. Porque la verdad es que a pesar de tantas dificultades como lleva anejas la hora presente, se ve que las diversiones son las mismas y en mayores proporciones y más peligrosas que antes; que las modas y las desnudeces han adquirido en nuestro pueblo carta de naturaleza, sin que haya quien proteste de tamañas osadías y desvergüenzas; y que no hay quien tome en serio el inminente peligro que nos amenaza, de que nos deje Dios de su mano; peligro que sería relativamente fácil conjurar con la devoción del Santo Rosario bien entendida y practicada.

Las tres principales, gravísimas y funestas dolencias que afligen a la sociedad, dijo el inmortal León XIII, llamado el Papa del Rosario, que eran «*el fastidio de la vida modesta y laboriosa; el horror al sufrimiento y el olvido de los bienes eternos que esperamos*»,

Desgraciadamente lo sigue siendo, y es en el Santo Rosario donde está su más adecuado remedio.

Meditando atentamente los misterios *gozosos*, cualquierá

verá cuán felices y copiosos documentos se nos ofrecen para arreglar honestamente la vida. Preséntase a nuestra consideración la casa de Nazaret, aquel terrestre y divino domicilio de la santidad, perfectísimo ejemplar de la vida doméstica. Allí el candor y sencillez de costumbres; la perfecta concordia de los ánimos; el orden y la paz constante, el mútuo respeto y amor que descansa en el cumplimiento de los deberes. Allí se ve el trabajo necesario para procurarse el sustento y el vestido; pero de tal suerte que va más encaminado a remediar la necesidad que acrecentar los caudales; sobre todo la perfecta paz del alma, y la común espiritual alegría. Los ejemplos de estas virtudes — modestia, sumisión, tolerancia de los trabajos, benevolencia para con los demás, diligencia en los oficios humildes en la vida diaria—tan pronto como se conciben y se arraigan en el ánimo, cambian los pensamientos y reforman las costumbres. Entonces cada uno estará contento con su oficio que ya no le parecerá despreciable y molesto, sino más bien agradable; y de esa suerte la conciencia del deber le estimularía a hacer el bien. Así se suavizarían las costumbres, se amaría la vida de familia y el trato con los demás ganaría mucho en caridad. Si todo esto, de cada uno en particular se difundiere a la familia, a la ciudad, a la Nación, de modo que fuese norma de las costumbres, no hay que decir cuán grandes habían de ser los beneficios que reportase a la sociedad.

Otro funestísimo mal que nunca deploraremos bastante, porque su maléfica influencia se propaga de día en día, es rehusar el dolor y rechazar con empeño todo lo que es duro y adverso. La mayor parte de los hombres piensa en una ilusoria perfección social en que, removido todo lo que nos molesta, la vida se pase entre continuos y colmados deleites. De tan vehemente y desenfrenado apetito de vivir dichosamente, resulta que los ingenios se debilitan; y si no se extinguen por completo, se enervan de tal manera, que se rinden cobardes ante los males de la vida y sucumben miserablemente.

Contra tan grave peligro viene a fortalecer nuestro espíritu la piadosa meditación de los *misterios dolorosos* del Rosario. Ellos nos muestran al *Autor y Consumador de nuestra fe*, tolerando en sí mismo todos los sufrimientos conforme a lo que

había predicado de la necesidad de padecer. Lo vemos triste hasta derramar copioso sudor de sangre, maniatado y tratado como criminal; azotado, coronado de espinas y crucificado. A esto se agrega la aflicción de su Santísima Madre traspasada de dolor junto a la Cruz.

Quien contemple tan excelsa virtud, no solo con los ojos corporales, sino con los del alma, ¿cómo no ha de sentirse animado a sufrir? No habrá mal alguno, ya venga de la envidia de los hombres, o de la ira del demonio; ya privadas, ya públicas calamidades, que no tolere con santa resignación. Sostenido con la divina gracia, que pedirá con instancia, no rechazará el sufrimiento, sino que lo deseará y reputará ganancia padecer algo a imitación de su Salvador.

La tercera causa de los males que es menester curar, se encuentra en los hombres de nuestro tiempo. Los de los tiempos pasados, aunque amasen con desorden los bienes terrenales, no despreciaban los eternos; hasta entre los paganos los más prudentes enseñaron que la vida presente se nos ha dado, no como duradera habitación, sino como posada o lugar de tránsito. Pero entre los hombres de ahora, aunque sean cristianos, hay muchos que de tal manera buscan los bienes caducos de la tierra, que la bienaventurada patria de la vida eterna, no solo quieren borrarla de la memoria, sino extinguirla por completo; como si el pensamiento de los bienes que esperamos, fuera opuesto a la caridad con que hemos de amarnos en la tierra y contrarios a la prosperidad social.

Pero los que así discurren no reparan que los bienes eternos no son de tal naturaleza que aparten al hombre enteramente del cuidado de los bienes temporales, pues el mismo Jesucristo dijo que se ha de buscar el reino de Dios en primer lugar, si, pero no descuidando todo lo demás. Porque el uso de las cosas de la tierra y el honesto gozo que de ellas resulta, cuando se ordena al fomento o remuneración de las virtudes; y el esplendor y cultura de la ciudad terrestre a imitación del esplendor y cultura de la ciudad celestial, nada tiene que desdiga ni que se oponga a la ordenación de Dios. El es el autor de la naturaleza y de la gracia y no para que sean enemigas entre sí, sino para que marchando en amigable y armónico consorcio, una y otra nos sir-

van de guía y nos conduzcan como por camino llano a la dichosa inmortalidad para la que hemos sido criados.

Pero los hombres sensuales, amadores únicamente de sí mismos, que vilmente ponen todos sus pensamientos en la tierra, que en vez de elevarse de los bienes perecederos que disfrutan, al deseo de los eternos, pierden del todo la idea de la eternidad, quedan reducidos a la condición más desdichada. No puede dar Dios a una criatura mayor castigo que permitir que, olvidada de los bienes del cielo, pase toda la vida corriendo tras de los deleites de los sentidos.

Lejos estará de ese peligro el que, rezando el Santísimo Rosario, medite piadosamente los *misterios gloriosos*. Ellos nos enseñan que la muerte no es aniquilamiento, sino tránsito y cambio de vida. Allí aprendemos que el cielo está abierto para todos; y considerando que subió a él Jesucristo, recordamos aquella feliz promesa: *voy a prepararos un lugar*. Aprendemos que llegará tiempo en que *Dios enjugará las lágrimas de nuestros ojos, y ya no habrá ni llanto, ni dolor, sino que estaremos siempre con el Señor; semejantes a Dios, porque le veremos como es; anegados en el torrente de sus delicias; ciudadanos de los santos* en dichosísima comunicación con nuestra gran Reina y Madre. Quien esto considere, no podrá menos de sentirse inflamado, y exclamará como aquel varón santísimo: «¡cuán fea me parece la tierra, cuando miro al cielo!» y se hallará consolado sabiendo que lo *momentáneo y leve de nuestras tribulaciones presentes, producirá en nosotros un peso enorme de gloria*. Este es el único medio de enlazar el tiempo con la eternidad, la ciudad terrestre con la celestial; así se forman los ánimos esforzados y excelentes, y a medida que se aumente su número, se afianzará la dignidad y grandeza de la sociedad; florecerá todo lo que es verdadero, todo lo que es bueno, todo lo que es bello, conforme a aquella norma que es el primer principio y fuente perenne de toda verdad, bondad y belleza.

Ved porqué, amadísimos hijos, las almas y las familias cristianas no pueden prescindir de la práctica diaria del Santo Rosario y encuentran en esta devoción tan inefable consuelo y tan suave dulzura, que llega a ser algo esencial a su vida; ved por-

qué en todas las clases sociales sin distinción alguna, cuando se siente la piedad, el rezo del Santo Rosario es como tranquilo remanso en la corriente impetuosa de nuestra agitada vida, y como solaz del espíritu en las inquietudes y afanes que de continuo nos embargan.

A esto obedece la frecuente insistencia con que la Santa Sede ha instado siempre al pueblo cristiano la práctica de esta devoción, de ubérrimos frutos para la vida del espíritu, enriqueciéndola con innumerables gracias y ordenando que se le dedique íntegramente el mes de Octubre, a fin de que cada día arraigue más en los fieles este modo de orar, tan útil para las almas, como grato a Nuestro Señor y honroso para nuestra bendita Madre.

Y Ella misma, la Santísima Virgen, ha querido también señalarnos como muy grato a su corazón materno esta devoción. En sus tiernas confidencias con aquella piadosa y afortunada joven, a la que se apareció repetidas veces a orillas del Gave, en Lourdes, la Celestial Señora se la recomendó insistentemente, enseñándole por sí misma el modo de rezar el Santo Rosario. ¿Porqué, pues, no practicar diariamente esta devoción tan del agrado de María, y de tanto provecho para nuestras almas y nuestra sociedad?

La oración común y universal abre las puertas de la divina bondad y atrae las bendiciones de Dios sobre los hombres. Oremos, pues, y oremos en común, con rosarios de rogativas y penitencia, a tono con tantos soldados nuestros que lo rezan en las trincheras. Júntense en los templos, especialmente durante el mes de Octubre, los fieles que aman a España, para pedir humilde y fervientemente a la Virgen del Rosario, que en la hora actual nos mire benigna y nos socorra clemente, y derrame misericordiosa sus auxilios sobre nuestro glorioso Ejército.

Hagamos nuestra la plegaria de Ester, cambiando la palabra Israel por España: «Señor, Dios rey omnipotente, debajo de tu soberanía están puestas todas las cosas y nadie hay que pueda resistir a tu voluntad si decretares salvar a España. Ten piedad del pueblo tuyo, escucha nuestras plegarias y sed propicio con nosotros, que somos tu herencia y nación escogida y predilecta».

Para mover más y más a los fieles a la devoción del Santo Rosario, nuestros amadísimos Párrocos leerán durante el mes de Octubre próximo, en aquellos actos del culto que estimen más oportunos, la referida Carta Encíclica de nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XI, de 29 de Septiembre de 1937, publicada en el número XIII del BOLETIN ECLESIASTICO DIOCESANO del mismo año.

Que la Santísima Virgen del Rosario nos bendiga a todos.
Córdoba, 20 de Septiembre de 1938.

† ADOLFO, OBISPO DE CÓRDOBA.

Léase esta exhortación a los fieles.

Secretaría de Cámara y Gobierno del Obispado

Nuestro Reverendísimo Prelado me manda haga saber a todos los señores Sacerdotes de la Diócesis, que para dedicarse a enseñanza privada en Colegios o domicilios particulares, necesitan obtener antes autorización *in scriptis* de Su Excelencia Reverendísima.

Córdoba, 17 de Septiembre de 1938.—Lic. *Lúcas González*,
Vice-Secretario.

Sagrada Congregación del Concilio

Resolución sobre limosnas de Misas de binación.—Exposición de los hechos: Se ha advertido en algunas instancias elevadas a la Sagrada Congregación, pidiendo la reducción de las cargas de Misas, cuya aplicación por voluntad de los testadores ha de hacerse en días festivos, que una parte de los réditos de los legados—algunas veces, la mayor—se aplica por razón de la molestia al párroco que bina en su

propia parroquia; y la otra se emplea en limosnas de Misas para satisfacer los legados, o bien se envía a la Curia para el mismo fin. Además, en algunas localidades en que los sacerdotes tienen concedida por la Sede Apostólica facultad de binar, se ha introducido la práctica, cuando aplican por la intención de los oferentes o por causas pías, de enviar a la Curia en favor del Seminario la limosna de la tasa diocesana, reteniendo para sí los Sacerdotes que binan el exceso sobre aquella tasa.

Con esta ocasión la S. Congregación ha formulado, para resolverlas, las dos consultas siguientes: 1.^a ¿Es conveniente conceder indulto apostólico al párroco *que bina en su propia iglesia*, para que perciba algún emolumento con cargo a los réditos de los legados?

2.^a ¿Se debe mantener la disposición diocesana por la cual los sacerdotes que binan deben enviar a la Curia *solamente* la limosna de la tasa diocesana?

A ambas consultas responde la S. Congregación en sentido *negativo*; y estas resoluciones han sido aprobadas por el Sumo Pontífice en 18-XI-1937.

Con respecto a la primera consulta, la razón de la negativa puede haber sido la siguiente: el párroco *en virtud de su oficio* está obligado a atender a que oigan Misa sus feligreses; por lo cual cuando con este fin—por no ser suficiente una Misa—celebra dos en su propia iglesia, no puede alegar título ninguno extrínseco de mayor trabajo e incomodidad, que justifique la retribución, conforme al can. 824 § 2.

Cuanto a la segunda consulta, muchas veces ha declarado ya la Sagrada Congregación que la limosna de la Misa, si no consta ciertamente lo contrario, no puede dividirse o separarse de la aplicación, pues con ella constituye *unum quid*, y tal es el sentir de los oferentes; a menos que el exceso sobre la tasa ordinaria conste *ciertamente* que ha sido dado *intuitu personae*, o por el mayor trabajo o incomodidad. (A. A. S. XXX, 101).

Cultura Eclesiástica

Modo de decir dos o tres Misas un solo Sacerdote en el mismo día

Distinguiremos tres casos:

1. Cómo se portará el Sacerdote que diga *dos o tres Misas seguidas*.

2. Cómo se portará el que diga *dos o tres Misas en un mismo Altar, pero a distintas horas, o en una misma iglesia en distintos altares*.

3. Cómo se portará el que diga *dos o tres Misas en distintas iglesias*.

1. *Dos o tres Misas dichas seguidamente por un solo Sacerdote*. Este caso se da en *Navidad y día de Difuntos*, pues, en estas solemnidades, todos los sacerdotes pueden decir tres Misas. Entonces deben cumplirse las rúbricas especiales que trae el Misal romano, (edición típica aprobada en 1920) en las Misas primera y segunda del día de Navidad y del día de Difuntos, que ponemos a continuación:

«En la primera y segunda Misa, si el Sacerdote debe celebrar otra, bebida la divina sangre, no purifica ni seca con el purificador el Cáliz, sino que lo pone sobre los corporales y lo cubre con la hijuela; inmediatamente, con las manos juntas, dice en medio del altar: *Quod ore sumpsimus*, etc. y, a continuación, lava los dedos en un vaso con agua, preparada de antemano, diciendo: *Corpus tuum, Domine*, etcétera; y se los enjuga con el purificador (1). Ejecutado lo cual, de nuevo prepara el Cáliz, que permanece sobre los corporales; quítale la hijuela, y cúbrelo según costumbre, a saber: primero con el purificador; después, con la patena, que contendrá la hostia que se habrá de consagrar, sobre la cual se pondrá la palia; y, por último, con el velo».

«En la segunda y tercera Misa, el sacerdote que celebró ya la primera, llegado al ofertorio, quitado el velo del Cáliz, coloca éste dentro de los corporales hacia la parte de la Epístola, y, hecha la oblación de la hostia, no limpia el Cáliz con el purificador, sino que lo eleva un poco sobre los corporales, y échale con cautela el vino y el agua, y lo ofrece según costumbre, sin limpiarlo por la parte interna».

Aunque las sagradas especies del vino no se hayan secado en el Cáliz, según el Decreto 1772, el Celebrante, después de sumido el *Sanguis* en las dos primeras Misas, no debe hacer genuflexión cuando se aparta o vuelve al medio del altar, sino que en el centro del mismo dice el *Dominus vobiscum*, el *Orate, fratres*, etc., del modo acostumbrado, esto es, de espaldas al altar y de cara al pueblo.

Respecto a las tres Avemarías, según los Decretos 3855, 3705 y 3936, cuando se dicen dos o tres Misas *consecutive, quin celebrans ab altari recedat, Preces recitantur tantum in fine ultimae Missae*.

2. *Dos o tres Misas celebradas por el mismo sacerdote en diferentes altares de una misma iglesia o en un mismo altar a horas distintas*.—En este caso el sacerdote se valdrá de un mismo Cáliz y observará lo dicho en el número 1.

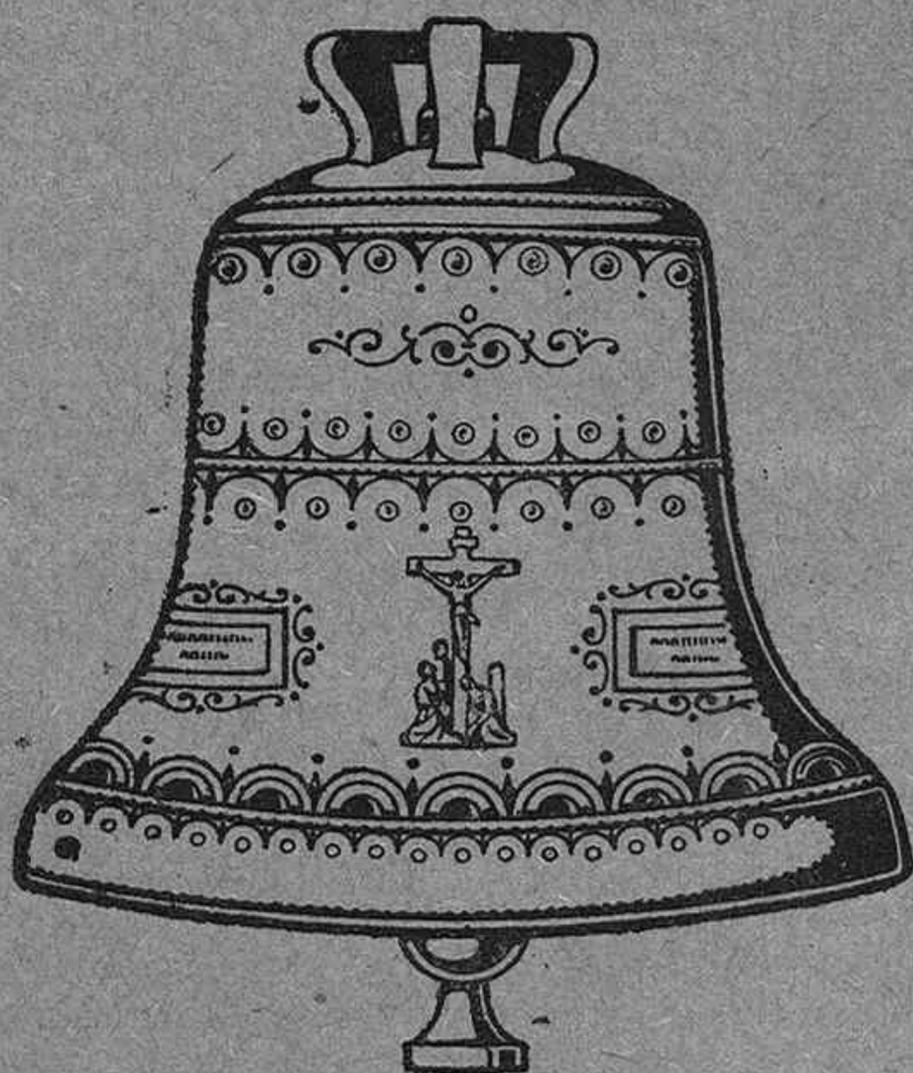
Concluída la Misa, si no celebra inmediatamente la siguiente o siguientes, y no hay sacristía, dejará el Cáliz, cubierto con el velo, sobre los corporales extendidos en el mismo altar, o bien lo llevará al sagrario. Si hay sacristía, a ella lo llevará, cerrándolo en lugar decen-

(1) El Agua de estas abluciones, o podrá sumirse en la purificación de la última Misa, o podrá echarse en la piscina. De sumirla el sacerdote, limpiará el vaso con el purificador, según el Decreto 3764.

te, sobre unos corporales o palia, hasta que se celebre el segundo Sacrificio, para el cual se llevará el Cáliz en las manos.

3. *Dos o tres Misas celebradas por un mismo sacerdote en distintas iglesias.*—El sacerdote se portará según la siguiente Instrucción del Decreto 3068, puesto en el apéndice del Ritual Romano, según la última edición típica.

«Cuando un sacerdote debe celebrar dos Misas en un mismo día en lugares distintos, al sumir el divino *Sanguis* en la primera, hágalo con sumo cuidado. Ponga después el Cáliz sobre los corporales, cúbralo con la hijuela, *ac iunctis manibus in medio altaris dicat: «Quod ore sumpsimus»*; *et subinde admoto aquae vasculo digitos lavet dicens: «Corpus tuum...» et abstergat.* Hecho ésto, permaneciendo aún el Cáliz sobre los corporales, quita la hijuela, y le cubre según costumbre, esto es: primero con el purificador, después con la patena y la palia, y por último con el velo. Prosigue después la Misa; y concluido el último evangelio, se pone en medio del altar, y descubierto el Cáliz, mira si ha quedado en el fondo algo del divino *Sanguis*, como suele suceder muchas veces; pues, aunque con cuidado se tomen las Sagradas Especies, todavía las partículas que están altas en las paredes del Cáliz no bajan al fondo sino después de dejarlo sobre los corporales. Por consiguiente, si queda aún alguna gota de *Sanguis*, tómela con diligencia segunda vez por la misma parte por donde sumió antes; lo cual nunca puede omitirse, porque el Sacrificio persevera todavía moralmente, y existiendo aún las Especies del vino, por el precepto divino debe completarse. Inmediatamente el sacerdote echará en el Cáliz tanta cantidad de agua cuanta era la del vino; y, agitando suavemente el Cáliz de modo que el agua llegue a purificar la parte interior de la copa, la verterá en un vaso preparado al efecto, por la misma parte del Cáliz por donde el *Sanguis*. Limpie después el mismo Cáliz con el purificador, y por último cúbralo según costumbre, y retírese del altar. «Tan pronto como el Celebrante se haya despojado de las sagradas vestiduras y terminado la acción de gracias, reservará el agua con que ha purificado el Cáliz, para sumirla al día siguiente en la segunda purificación (si el sacerdote vuelve a aquella iglesia para celebrar), o la empapará en algodón o estopa, que quemará después, o la dejará secar en la sacristía, o bien la echará en la piscina. También podrá llevarse consigo, con cuidado, la purificación del primer Sacrificio en algún vaso limpio, para tomarla en la segunda Misa. Purificado así el Cáliz que ha usado el Sacerdote, pedede llevárselo, si necesita de él para la otra Misa; si no lo necesitase, podrá usar de otro Cáliz».



**Gran Fundición de Campanas
de Fernando Villanueva Sáenz
(Hijo y Sucesor de
Alfredo Villanueva Linares)**

**Villanueva de la Serena
(Badajoz)**

Esta casa se fundó el año 1830 y es difícil encontrar torre de España sin campanas fundidas por ella. En la Santa Iglesia Catedral de Sevilla, Plasencia, Badajoz, Cádiz, Ciudad Real, etcétera, tiene instaladas esta casa campanas de gran tamaño